



Cumbre sobre Tráfico de Organos y Turismo de los Trasplantes



Cumbre 7-8 febrero 2017

Introducción

Desde hace tres décadas, la problemática del tráfico de órganos figura en la agenda de la Organización Mundial de la Salud (OMS); se trató el tema por primera vez en 1987 y, posteriormente, el 21 de mayo de 2010, se reafirmó el compromiso asumido por la OMS en esta materia mediante el dictado de la Resolución WHA63.22 por parte de la Asamblea Mundial de la Salud. En dicha Resolución, los Estados Miembros de la OMS expresaron su firme decisión respecto de que la *“utilidad cada vez mayor de los trasplantes de células, tejidos y órganos humanos para una gran variedad de afecciones, en los países de bajos y de altos recursos por igual”* se funde estrictamente en *“los principios de la dignidad y la solidaridad humanas, que condenan la adquisición de partes del cuerpo humano para el trasplante y la explotación de las poblaciones más pobres y vulnerables y el tráfico humano que se deriva de esas prácticas”*. El tráfico de órganos viola los principios de justicia, equidad y respeto de la dignidad humana, en tanto engloba no solo la venta de órganos, sino que también se ha convertido en una forma de la esclavitud que explota a trabajadores en condiciones de servidumbre, poblaciones migrantes, refugiados que huyen de los genocidios que se cometen en sus países de origen, prisioneros ejecutados y menores: en una palabra, a los desposeídos y los excluidos.

Consciente de este drama, el Papa Francisco ha puesto como uno de los objetivos de su Pontificado erradicar esta nueva forma de esclavitud. En septiembre de 2014, se presentaron al Papa Francisco los siguientes datos sobre el tráfico de órganos:

Detrás del tráfico de órganos y el turismo de trasplantes, se encuentra la escasez de órganos disponibles para la realización de trasplantes; anualmente, apenas se lleva a cabo el 10% (120.000) de las intervenciones necesarias; según estimaciones de la OMS, dicha cifra asciende a un millón al año.

El tráfico de órganos no se detiene; entre los lugares en los que este flagelo tiene lugar cabe mencionar a Asia, México y otros países latinoamericanos, Egipto, Paquistán e India. Los principales receptores son Canadá y EE.UU. y países de Europa Occidental, Australia, y del Golfo Pérsico, como Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. Y dentro de Irán, se ha llegado a legalizar la venta de órganos humanos.

Los objetivos de la Cumbre sobre el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes que organizará la Academia Pontificia en 2017 son los siguientes: dimensionar el amplio alcance de esta problemática (con testimonios directos de los asistentes provenientes de países con servicios de trasplantes en todo el mundo); redactar una Declaración que se emita en la Cumbre con la firma de quienes asistan a ella, y luego difundida a nivel mundial; comprometer a actores relevantes y con interés en el tema (funcionarios estatales, fiscales, investigadores, jueces y periodistas) que puedan influir a largo plazo en el combate contra el tráfico de órganos en conjunto con los profesionales del área; desarrollar una alianza de personas para luchar contra estas aberrantes prácticas —y comprometer a las autoridades sanitarias para lograr que se prohíba el tráfico de órganos declarándolo una forma de la esclavitud humana— a través de los representantes que asistan a la Cumbre de la Pontificia Academia.

Esperamos que la celebración de esta Cumbre promueva una transformación dinámica en la sociedad, de modo de crear cada vez mayor conciencia respecto del alcance y la gravedad de este drama actual, y que permita sentar las bases para hallar soluciones adecuadas, basadas en la dignidad humana, la libertad, la justicia y la paz.

Probablemente, la única posibilidad de resolver de raíz la mencionada escasez de órganos a nivel mundial y su trágica consecuencia, el tráfico de órganos, llegue cuando los avances científicos vinculados a las células madre pluripotentes inducidas y otras innovaciones permitan reparar y crear los órganos necesarios.